

Periódico
Político, LITERARIO Y NOTICIOSO
Se publica por la
Imprenta de «LA LEY».
CALLE DE LA SIERRA núm. 149

La Redacción se ha trasladado provisoriamente a la
Calle de San Luis, esquina Polonio.

La Libertad

Rocha, 23 de AGOSTO DE 1885.

A propósito del Hospital

El colega se ha metido a comentar las explicaciones que solo hicieron, en un número anterior de esta hoja, por un colaborador nuestro y, a pesar de que, en un solo punto, quo mas adelante daremos a conocer, estamos de acuerdo con él, sin embargo no podemos dejar por eso de hacer ver lo equivocado que está en la mayor parte de lo que dice.

El punto en que estamos de acuerdo con el colega, es el de que va a pasar todavía algún tiempo antes de que se empiecen las obras de construcción del edificio de que se trata, pero a eso no venimos remedio ni lo atribuimos a negligencia de la Comisión.

Es efecto de una resolución equivocada y que combatimos en su tiempo, pero no de la falta de buena voluntad ni es porque se haya perdido tiempo ahora, quo sucederá fatalmente esto.

Cuando estaba por formalizarse el contrato con el dueño del terreno y antes de que se firmase, hicimos advertencias a la Comisión a propósito de esto mismo.

Hasta lo indicamos otros terrenos, que reunían ventajas mas o menos iguales a las de los que pertenecen a la Sesión Zaizar.

Pero no se hizo caso de nuestras indicaciones y prevaleció la idea de tratar de obtener, de cualquier modo, los terrenos indicados por la Comisión Especial encargada de la elección.

Si opinaba entonces «El Imparcial», como opinamos nosotros, ¿por qué no nos ayudó en la propaganda que hicimos para impedir que se tomase aquella resolución?

Nosotros hicimos lo posible entonces (ahí está, para probarlo, la colección de LA LIBERTAD); pero fuimos vencidos y se firmó el contrato.

No quedaba ya nada que hacer y por eso nos callamos, porque, aunque creemos errada la resolución tomada, estamos profundamente convencidos de la honradez y de los buenos deseos de la Comisión.

Pudo equivocarse ésta, porque nadie es infalible, pero no es capaz de perder tiempo pudiendo aprovecharlo; y vamos a probarlo.

Lo que dice el colega que debió hacerse es absolutamente inútil.

Para que adoptar tal o cual plano si no se sabe si el terreno para que ha sido hecho será, o no, de la Comisión.

Para hacer el plano, perfil, corte,

LA LIBERTAD

DIRECTOR.—PABLO MANSOT

Se puede hablar con el Redactor con perfecta libertad...
si la autoridad lo permite

SUSCRICIÓN	
Por un mes	1.00
« 6 meses	5.50
« 1 año	10.60
Número suelto	15

etc. de un edificio, es preciso conocer este, saber qué pacientes tiene, darse cuenta de los movimientos de tierra necesaria para su construcción, y mil otras circunstancias.

Pues bien, todo esto habrá sido tenido en cuenta para el terreno de Zaizar, no nos queda duda de ello, por que ha sido hecho el proyecto por un hombre entendido en la materia.

Pero si fija el dueño del terreno a su compromiso, hay que modificar todo por que el proyecto, que sirve para un terreno, quizás no sea aplicable a otro.

Es cierto que el dueño del compro-miso pagará el perjuicio causado por él, puesto que tendrá que abonar la multa estipulada; pero eso no privará que haya que modificar el proyecto.

¿De qué serviría entonces la discusión, que, siguiendo los consejos de «El Imparcial» se habría hecho y el haber llamado a propuestas?

De nada.

Eso es evidentemente habría que volver a empezar todo des de los trabajos destinados a la elección de un nuevo terreno.

Al contrario, si cumple el propietario del terreno, en más o menos tres semanas, poniendo actividad, después del des de Setiembre, puede hacerse todo lo que indica el colega y empezarse los trabajos a fines del mismo mes, una de las épocas mejores del año para edificar, porque viene el verano y se seca más pronto las paredes, condición higiénica esa de las más importantes.

Con que, si realmente anima al colega el deseo del bien, ya que contiene el tiempo en que deseaba hablar, reserve sus brios para después de Setiembre. Entonces no habrá razón que cumplir con un deber recomendando que no se pierda tiempo.

Conoce tu ipsum

No se puede negar que, aunque tenga poca suerte, el colega local muestra cierta habilidad en sus retradas y que trata cubrirlas del mejor modo que le es posible, inventando, para eso, rúbricas a veces muy ingeniosas.

Una de esas fue la del número del miércoles pasado, desarrollada en el artículo que tiene por título Non passu mus. (Había sabido el colega, y latín jesuitico, lo que es más, cuando decimos que es capaz de todo.)

Pues bien, la rúbrica de que se trata consistió en pretender hacerlos pasar por locos.

Gracias, compañero!

cuadrado a cada una de sus 6 caras para obtener un cubo perfecto.

Era lo que había pedido Palmirano Roseta.

Obtenido el metro faltaba obtener un también exactamente el peso de un kilogramo.

Esto era todavía más difícil.

En efecto, las monedas francesas tienen no solamente un calibre riguroso determinado, sino un peso exactamente calculado.

Prescindiendo de todas las demás, la moneda de cinco francos, pesa exactamente veinticinco gramos ó sea el peso de cinco monedas de 1 franco, cada una de las cuales pesa cinco gramos.

Bastaba, pues, agrupar en orden piezas de cinco céntimos en platino, para tener el peso de 1 kilogramo.

Esto es lo que el capitán Servadac

Le plus que des deux n'est pas celui qu'on pense

Según pensamos nosotros; pero eso no tenemos que discutir y al público solo es que lo toca decidir.

Pero antes que nos llevan al matrimoni, pensamos que nos será permitido apelar de la sentencia del ilustrado colega [él mismo ha declarado que ese de Ilustración se la cuelga por...., respetar las buenas formas].

Y hemos de poder decir que ha tratado completamente los frenos «El Imparcial», no sabemos si con intención ó no, aunque, si es lo primero, revela evidentemente malafé y, si lo segundo es claro que hay que prepararlo una celda al lado de la que ocuparemos en el asilo de Orates, porque es preciso ser loco ó idiota para no comprender ciertas cosas.

Nosotros hablamos contestado a argumentos aequados por el contrario y hecho una comparación para hacer comprender lo absurdo del raciocinio de él.

Para que vieres que el crimen ó la falta, ó lo que sea, no debe medirse por el importe de la cosa de que se trata, te citamos el ejemplo de los dos ladrones que lo andan preocupando.... por la integridad de nuestro cerebro.

Lo hicimos ver por la parábola de Nathan, que, en tiempo del rey David, (envidado que no fué ayer) ya había sido resuelta la cuestión que se había presentado que el crimen, ó falta, siempre lo es, cualquiera que sea el importe de la cosa de que se trata.

Y con esto queda destruido todo lo que dijo el colega en descargo de los de la iniciativa y resulta la torpeza que cometió defendiendo de este modo los intereses de ellos.

Ahora, el ilustradísimo colega nos trata de locos.

Dice que tenemos la cabeza enferma. Que disentir eso es mostrarse tan sensato como el autor de la teoría.

Perfectamente.

Pero, diga un poco, colega; negar verdades tan evidentes, ¿qué es?

Si Vd. quiere seguir la discusión, es necesario resolver esta cuestión.

Si no, conste que Vd. no sabe qué contestar; y pasaremos a...., otro género de ejercicios, como declina sus grandes amigos, los pruebistas.

O payaso morea..... pero cada noche resulta.

El vapor a La Paloma

Por «El Imparcial» del miércoles hemos visto que no es muy difícil que tome una forma impensada la cuestión «Vapor a La Paloma» que, por iniciativa de los de la iniciativa de

y sus compañeros comprendieron de des de luego.

— Vamos, vamos, dijo Ben Zuf, ya veo que para todo eso no basta ser sabio; se necesita también....

— ¿Qué?, preguntó Héctor Servadac.

— Ser tío.

Todos se echaron a reír al oír la observación de Ben Zuf.

En fin, pocas horas después el decímetro cúbico de piedra estaba labrado con una precisión suficiente y el mecanómetro lo ponía en manos del profesor.

Palmirano Roseta poseyendo un peso de un kilogramo, un trozo de un decímetro cúbico, y, en fin, una mano para pesarlo, estaba ya en disposición de calcular la atracción, la masa y la densidad de su cometa.

— Señores, para el caso en que ustedes no lo sepan, ó a lo menos de que

las composturas en el camino, se quería que fuese traído por una compañía formada aquí, con el capital de treinta mil pesos (ó veinte y nueve mil, según el colega de los intereses....)

Hemos oido decir que se presentaba una nueva compañía, ya formada, cuyo agente sería una persona de aquí, y que ya había entrado en tratos para la compra de un vapor, el Fortuna según dicen de algunos, que ignoramos hasta qué punto están bien informados.

Después hemos visto la confirmación de parte de esta noticia en el periódico Jesuita.

Según se nos ha dicho, esta nueva compañía nada tiene que ver con la iniciativa del Jefe político; y se propone nada menos que emprender una especulación, no solamente la línea, sino que, de cualquier modo favorecerá los intereses del departamento.

Y nos sentimos dispuesto a ayudar por todos los medios a nuestro caudillo a esta nueva empresa.

He aquí las razones que nos disponen a ello.

— La empresa de que se trata no es oficial, i si se debe a la iniciativa de ningún funcionario, ni parece que deben entrar en ella fondos de empleados públicos.

Digase lo que se diga, es siempre chocante ver que los servidores de la nación (los empleados no son otra cosa) no encuentran otro modo de colocar su dinero más que en empresas que, aunque sean legítimas quizás, dependan en algo de las funciones que les han sido confiadas.

Por mas que uno deba suponer siempre, hasta pruebas del contrario, que no sucede nada ni se emplean medios ilícitos, siente un no sé qué disagradable, al ver, por ejemplo, que miembros de la Junta soliciten tierras del Egido que la Junta misma ha de repartir que un empleado de correo tenga tres industrias, que tienen sus intereses en competencia con cosas de la misma clase existentes en el mismo punto etc.

La compañía de que se trata no presenta este peligro y, puesto que, al contrario, viene quizás contrariando la iniciativa de ciertos funcionarios.

— En consecuencia de esto mismo, si ella obtiene algunas ventajas oficiales para facilitar su funcionamiento en los primeros tiempos, es evidente que no serán esas, tales que puedan establecer una especie de monopolio que, a veces, ocasiona males casi tan grandes como los que existían antes de la mejora; como ejemplo de esto véanse

lo hayan olvidado, debo recordarles la célebre ley de Newton, según la cual la atracción está en razón directa de las masas, y en razón inversa del cuadrado de las distancias. No olviden Vdes. este principio.

El profesor se explicaba como en catedra; pero debemos decir que sus discípulos eran sumisos y obedientes.

— Aquí tenemos, añadió un grupo de cuarenta monedas de a cinco francos reunidas en este saquito. Este grupo pesaría exactamente un kilogramo en la tierra le suspendiese del gancho de esta romana, la aguja marcaría un kilogramo. ¡Estamos!

Hablando así no cesaba de mirar fijamente a Ben Zuf, imitando en esto a Arago, el cual durante sus demostraciones miraba siempre al oyente que le parecía el más torpe y cuando aquél oyente que le parecía el más torpe, y

las quejas que a menudo suscitan los procedimientos de la administración del Ferrocarril Central del Uruguay.

— Teniendo su origen más popular la compañía en cuestión, ha de ser más fácil hacerle ciertas concesiones y rebajas al pueblo y al Comercio, siendo quizás posible obtener más baratura en los fletes que con la Compañía semi-oficial, que también se proyecta.

— Desde aquí se dice, que ya ha llamado a propuestas la nueva empresa para la compra de un vapor, está más adelantada que la otra que ni ha comenzado a reunir fondos y es fuera de duda que podrá funcionar antes que ella.

De modo que siendo más inmediato, el beneficio, es más de desear para nosotros.

Son estos muchos motivos para hacer votos en favor de la nueva compañía que se anuncia y por eso es que los formulamos de todo corazón.

Pero no podemos asociarnos al deseo que manifiesta «El Imparcial» de que venguen las dos empresas.

Creemos que, con el tiempo, después de que se acrede la vía marítima, cuando se borre la mala impresión dejada aquí por el vapor «Comercio de Rocha», ganará la empresa.

Pero en los primeros meses, quizás le coste equilibrar los ingresos y los egresos, porque no son todos los comerciantes, muy lejos de esto, que dejan que se establezcan.

Hay todavía muchos que prefieren la vía terrestre, ó cuyos intereses están más garantidos con ella, sea porque hay carteros con quienes tienen compromisos, sea por lo que sea.

Irán pues aumentando el producto de la línea, porque realmente eso ofrece más ventajas; pero ese progreso será paulatino y quizás tardará mucho antes de ser notorio.

Pues bien, en estas condiciones, deseamos que se establezcan dos empresas, es deseable que se arruinen las dos y, finalmente que nos quedemos sin ninguna.

Por esto deseamos que se establezca una ó otra y más bien la particular que la semi oficial; pero de ningún modo las dos, porque eso sería no pan, sino dulce para hoy y hambre para mañana.

Más adelante haremos de volver a tratar el mismo asunto.

GACELILLA

ALMANAQUE

Hoy 23.—El P. Corazón de Jesús y S. Fraviano.

cuando aquel oyente daba muestras de haber comprendido, era para él señal de la claridad de su demostración.

Allí el asistente del capitán Servadac, no era torpe ni mucho menos, pero era ignorante, y venía a ser lo mismo para el caso.

Ahora bien, Ben Zuf parecía convenido, y profesor continuó su demostración en estos términos:

— Voy ahora a suspender este grupo de cuarenta monedas del gancho de la romana, y como estoy operando en Galla, sabremos que pesa en Galla.

Se cogió del gancho el grupo de monedas, osciló la aguja de la romana, se detuvo y marcó en el circuito graduado ciento treinta y tres gramos.

— Así, pues, dijo Palmirano Roseta, lo que pesa un kilogramo en la tierra

más que ciento treinta y tres gramos.

Lunes 23: Sta. Barbara y Romas
Martes 24: Sta. Luis y Gómez
Miércoles 25-S. Cecilia.

Sa-Su 6-10 h. 27 m.
Ll-Entrada 5-23

-o-

En la noche del jueves, el viernes, uno de los voluntarios que sirven en la policía, el guardia civil Pepe, juzgado probabilmente que se había arrojado al fondo de su voluntariato, creyó prudente tomar curas severas y se fue clandestinamente de iniciar el Oficio de guardia.

Es verdad que para recordar justamente dejó su nombre.

Es una situación que debe agradar mucho.

¡Vaya! ¡vaya! vaya con los voluntarios tanto que sería preciso guardar como prestar.

-o-

«P. P. F.»—Este es el título de la nueva orquesta que trata de fundar entre los tres amigos Sr. Gómez, compuesto de guitarra, bandurria, cítara y demás instrumentos.

Pronto quedará organizada la orquesta, y nos dicen que el igual de la «Estudiantina Española» de Buenos Aires y Montevideo, con igual título, los ejecutantes vestirán el traje clásico de los estudiantes, para presentarse al público en determinadas ocasiones.

¡Urruuu, ¡viva Gómez! ¡Viva Augusto, y viva mí!

-o-

«P. P. D.»—Después de una larga y severa enfermedad, dejó de existir, el jueves, la apreciable señora dona Aracelia Viera.

Hasta 15 meses que se hallaba continuamente sufriendo en el lecho de dolor.

Paz en su tumba y resignación a sus deudos!

-o-

PASO—El viernes 6 la tarde hemos visto recorrer las calles de la población los alumnos de la Escuela de 2º grado para varones.

Si no nos equivocamos, creemos haber contado hasta 99. Los matriculados son 143.

Misionero Vd., si no será pasada la tarea que tendría esa cantidad de discípulos el solo maestro que regentes actualmente la Escuela, y además, teniendo en cuenta que hace cuatro meses que vive en ayunas!

Pero que importa esto. El 25 ya se alegrarán los maestros, como nos delegran todos, con las pomposas fiestas que, según dicen ha ordenado el Gobierno a los Gobiernos Políticos, celebran en ese finito día.

Allí tendrá oportunidad de darse un atractivo y mantener... su espíritu.

¡Qué sarcasmo!

-o-

LLEGADA—De regreso de su escursion por el Departamento de Maldonado, ha llegado el viernes á esta Villa el amigo Balbo, con un niño suyo.

Sabemos,

-o-

ASUNTOS TEATRALES—Un amigo nos pide para publicar las líneas que van á continuación:

Nos causa pesar la escasa protección que presta el público rochense á la Compañía Lírico-Dramática que actúa en el Teatro Progreso bajo la dirección del maestro concertador D. Rufino Bidalba.

A que atribuir este fenómeno numca manifestado entre los progresistas habitantes de esta Villa, dispuestos siempre á favorecer todo lo que es digno y merecedor?

No lo sabemos un verdadero.

Pero lo que podemos decir, sin temor de equivocarnos, es que dicha Compañía por los esfuerzos que hace para complacer al público; y por las cualidades de algunos de sus artistas

merces ser tratada y protegida más favorablemente de lo que en realidad ha sido en las últimas funciones.

Las zarzuelas puestas en escena el jueves y domingo pasado fueron bastante bien desempeñadas; y el establecer sobre nosotros el teatro, establecimientos de canto y la representación, no produjeron males que lamentar á la poca concurrencia habida en las últimas noches de función.

A ese poco los críticas perdieron pronto el entusiasmo que aún les留下 para agradar al público, y no tardaron en abandonarnos hechas de descontento hasta cierto punto justificado.

Es de tener en cuenta además, que Compañías como la presente fingen que si no es de un todo completo, al menos tiene la virtud de no considerarlos como una pérdida de tiempo, pues nuestro Departamento ofrece dificultades de visibilidad, para que tengan facilmente sujeto empleados de esta clase.

Hoy regresa éste, en beneficio de este. Hasta cierto punto lo requiere así el nombre de industria y progresista que gana justamente la población de Rocha.

Esperamos que estas reflexiones serán atendidas, por ser exactas y verídicas.

X.—
LA VELADA DEL 25—Continúan los preparativos en la Sociedad Parvularia para la Velada Literaria musical con que deberá solemnizarse en aquella fecha el 25 de Agosto.

La velada tendrá lugar en los propios salones de la Sociedad.

Por la Comisión encargada de la misma han sido nombrados los siguientes sub-comités:

Para adorno—don Pedro Lapayen (ijo), don Saturnino Ferreris, don Francisco Silva, don Miguel D'Alto, don José Gómez.

Para recibir—don Carlos T. Brunet, don José M. Rivero, don Guillermo García, don Agustín Vigliola, don Eugenio Barreto, don Segundo Gómez, don José M. Martínez, don Martiniano López.

Cada socio solo tendrá opción á una tarjeta para caballero, la cual será intra-flexible; y además, 4 tres entradas para damas.

—o—

DONA JOSEFA U. DE MOCOROA—Acompañada de su esposo partió hoy para Montevideo la Directora de la Escuela Mixta.

Va con objeto de rendir el examen correspondiente para obtener el título de Maestra de 2º grado.

Mientras dura la ausencia de su Directora, la escuela queda á cargo de la Ayudante, Sta. María Bimbi.

—o—

En la mañana de ayer fué llevado por Montevideo el preso Nicanor Hernández, desertor del Regimiento 5º de Caballería, que hace cinco meses estaba en la cárcel de esta Villa y que había sido herido y aprehendido en el Chuy.

Lo llevó el sáñez Chivato con un soldado.

—o—

Desde el miércoles á la noche se encuentra enfermo de un ataque de pulmonía, el joven José Ramos, ex ejisita de esta imprenta.

Que se componga pronto son nuestros deseos.

—o—

Hacemos presente á los interesados que á fin de este mes concluya el plazo para sacar las patentes de rodados.

Los que no fueran tales, creemos que deberán abstenerse de concurrir, si es que no quieren dar un ejemplo de inconsecuencia política.

Otra cosa sería si el bulto se diese en una casa particular y con carácter de tal—anquél el propietario fuese empleado público, porque en este caso

Acordarse de Santa Barbara antes de que truenen.

—o—

No vienen—Los artistas Sr. Juan Serrato, que eran esperados en la diligencia de Areina, llegada el 21, para ingresar en la Compañía de Zarzuela, no han venido.

Queda resguardoy.

—o—

Sociedad «Fervor».—Se comienza á los Sres. Serrato que deben obtener tregua para concurrir á la Velada Literaria-Musical del 25 de Agosto, que pueden perfilar recorridas en Secretaría de la Sociedad, durante los días 24 y 25, de 5 a 10 de la noche; y el día 26 de 1 a 4 de la tarde.

Rocha, Agosto 22 de 1885.

El Secretario dijó hoy.

—o—

Oírse el dolor.

Paro que no han de ser siempre los cabullos de los vecinos los que sean causa de que se maltraten á los dueños

que lo sea la equivocación sufrida por el colega de la Capital.

Eso sí que es ridículo..... y nos extraña en verdad, que no haya expuesto un sueldo al respecto el Cronista del Imperial.

Esperélo el miércoles, colores; pues nunca es tarde cuando la dicha es buena.

—o—

Avisos del dia

—o—

Teatro Progreso

COMPAGNA LÍRICO-DRAMÁTICA

ESPAÑOLA

EN QUE FIGURA COMO DIRECTOR Y MAESTRO CONCERTADOR D. RUFINO BIDALBA

Para hoy

Grande y variada función

PROGRAMA

1.—La preciosísima zarzuela en un acto

sueña en América, que se titula:

—o—

La Calandria!!

REPARTO—La Calandria: Sra. de

Castillo—Dña. Simona: Sra. de Amorós—D. Celedonio: Sr. Gómez—Juan Cangul: Sr. Castillo—D. Lucas: Sr. Amorós.

—o—

JUZGADO DE PAZ

DE LA 4ª SECCION

Edicto

De orden del Sr. Juez de Paz del

4.º Sección del Departamento, dicta

dicho:

El mal enterado es el testigo que

debe tratar de averiguar bien las co

sas antes de confirmar que no había me

dido tal proposición.

El autor de la proposición fué D.

Miguel Pérez, quien ofreció doblar la

parada, si los dueños del Malocura

se daban.

La proposición fué hecha á los

dueños del caballo testigo en el ca

llado Góbito ante varias personas y ratificada después, sin que como lo dijo

El Imparcial se formalizara más tarde ni por una ni otra parte.

En cuanto á que sea el testigo

el mejor de Rocha—no lo creemos

ni que dé el mejor cuadro del

Departamento de Maldonado, chicos de

grande, cosa y otra.

—o—

Rocha, Julio 17 de 1885.

SEBASTIAN C. SAGARRA.

Actuario

—o—

Cuestiones—Tomando en cuen

ta el colega local, una rectificación so

bre carreras en proyecto, que trascribimos nosotros de un periódico de San

Carlos, dice:

«El mal enterado es el testigo que

debe tratar de averiguar bien las co

sas antes de confirmar que no había me

dido tal proposición.

El autor de la proposición fué D.

Miguel Pérez, quien ofreció doblar la

parada, si los dueños del Malocura

se daban.

La proposición fué hecha á los

dueños del caballo testigo en el ca

llado Góbito ante varias personas y ratificada después, sin que como lo dijo

El Imparcial se formalizara más tarde ni por una ni otra parte.

En cuanto á que sea el testigo

el mejor de Rocha—no lo creemos

ni que dé el mejor cuadro del

Departamento de Maldonado, chicos de

grande, cosa y otra.

—o—

Rocha, Julio 17 de 1885.

JOSÉ G. CARPES.

E. P.

—o—

Baile oficial—Corre el rumore

do que el 25 se dará un gran baile en

los salones de la Jefatura Política.

La cosa será situación-ta en grado

superlativo; puesto que tendrá lugar

en una Oficina pública y será dado

por empleado de la situación, ejerciendo

el carácter de tales.

ITINERARIO DE LAS Diligencias DE Pedro Brito LOS DEPARTAMENTOS de

Maldonado y Rocha

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Mayoral Avelino Barrios, los días 3, 13 y 23.

Mayores los días 6, 14 y 22.

SALIDAS DE ROCHA

Mayoral los días 4, 12, 20 y 28.

Mayoral Avelino Barrios, los días 8, 16 y 25.

TARIFA GENERAL

De Montevideo Pasajero \$ 1.00

A Mosquito 2.00

Piedras de Afilar 2.50

Sol Grande 3.50

Pan de Azúcar 4.50

San Carlos 5.50

Rocha 7.00

De Rocha Pasajero \$ 2.50

A San Carlos 4.50

Pan de Azúcar 5.50

Sol Grande 6.00

Piedras de Afilar 6.50

Mosquito 7.00

AGENCIAS

EN MONTEVIDEO: Daymar esquina Uruguay, Cigarrería de Tíray.

y Florida esquina Uruguay

EN SAN CARLOS Hotel de don Juan Anfusso.

EN ROCHA Hotel Oriental de D. Juan Renaud.

NOTA: Lévan correo y este itinerario será permanente en toda estación.

FERRETERIA

POR

mayor y menor

DE

Amilia y Tellechea CONSIGNATARIOS DE FRUTOS DEL PAÍS

Calle 18 de Julio, números 97 y 99

Esta casa avisa al público en general y a sus favorecedores en particular, q' las casas que giraban en la plaza de Montevideo bajo las razones sociales de AMILIA Y CASALIA Y MAZURI Y TELLECHEA, han quedado refundido en una sola que adoptó la firma de Amilia y Tellechea.

Diligencia

PROGRESO

DE LAS

TRES ISLAS

Itinerario de invierno que empezará regir el 1 de Abril de 1884.

BALDAS DE ROCHA—Los días 6, 14 y 22.

Lazcano — 8, 16 y 25.

Precios y horas, los de costumbre.

EL AGENTE

Frida, Marzo 1, 1884.

DILIGENCIA

de las

Tres Islas

Nuestro itinerario de verano que empezará a regir desde el 16 del corriente

SALIDAS DE ROCHA

Los días 1, 3, 5, 10 y 24.

SALIDAS DE LASCANO

Los días 4, 12, 20 y 28.

Rocha, Octubre 18 de 1882.

PRECIOS DE PASAJE

De Rocha

A lo de los Piriz \$ 1.00

India Muerta 1.20

la estancia de Ojil 2.50

la Paloma 2.00

la Estancia de Olivera 2.50

A Abra 3.00

A Lazcano 4.00

A Abra 1.00

la estancia de Olivera 1.50

la Paloma 2.00

la posada de Lopez 2.50

India Muerta 2.70

lo de los Piriz 3.00

Rocha 4.00

LOS EMPRESARIOS

CONTADOR C. VIGIL

Abogado

Envié polvos con dirección del ase-
ta de 18 de Julio, nro 29.—Mertelito.

La Veloz

Se pone en conocimiento del público que esta diligencia, que hace su carrera hasta el pueblo de Lazcano; desde el 17 del corriente prolongará su via hasta la costa de Cebollati, rasa de comercio de Don Bernardino Gaudínia. En esta casa establecerá su agencia de punto de partida. En oportunidad se publicarán los itinerarios y tarifas correspondiente.

Los Empresarios

Dr. PEDRO PRIUS

MÉDICO CIRUJANO

Ofrece al público sus servicios profesionales.

Hoy de 10 a 13 de la tarde,
CALLE DE LA PALOMA, nro 12°

DR. PEDRO PRIUS

CONSTRUCTOR MATRICULADO EN LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

DE MONTEVIDEO

Especialidad en fachadas y trabajos de ornato.

PRECIOS MODICOS

93—S/N MIGUEL—83

ROCHA

NOVEDAD

DEL DÍA

Gran Maquina

PARA LIMPIAR LA CABEZA

El dueño de la peluquería, perfumería y cigarrería Lealtada participa al público en general q' en ella funcionan actualmente tres máquinas para limpiar la cabeza, lo que permite hacer esperar mucho menos a los marchantes.

Al mismo tiempo se avisa a los fumadores que el dicho establecimiento encontrarán un variado surtido de cigarrillos habanos y cigarrillos de las mejores clases, igualmente tabacos blanco y negro especial.

Perfumería de todas marcas, y varios otros artículos.

Rocha, Enero 5 de 1881.

PEREGRINO LOSTALÓ

LA LIBERTAD

A los Médicos y a los Enfermos

LA TISIS incipiente, las ESCORPULAS, el RAQUI-
TISMO, los CATARROS PULMONALES, la CLORO-
ANEMIA (color palido) y la PURPURA atómica
(digestión difícil) se curan radicalmente con el ACILITE
DE HIGADO DE BACALAO FERROQUINADO, inventado y
elaborado exclusivamente por los farmacéuticos Cartera
y Manetti, y aprobado y recomendado por el Comisión de
Higiene Pública —Hierba, Quinina y Aceite para de
rigido de balsamo de Noruega: he aquí los componentes
de esta preciosa medicina, que es a la vez medicamento
y alimento muy conveniente en la convalecencia de
esta enfermedad larga, pues es el mejor agente de re-
constitución orgánico-fisiológica.

El verdadero remedio para los RESFRIOS, TOS CON-
VULSALES, NERVIOSAS, CATARROS BRONQUIA-
LES, IRRITACIONES DEL PECHO, ESTÓMAGO y
GARGANTA, es el Jarabe tónico de Ferrocarril balsámico,
aprobado por el Superior Comisión de Higiene Pública, y
solemnemente elaborado en la Botica del Globo de Montevideo.

La licencia oficial y mercantil, los alícuotas impues-
tas y cuadras todo la dentición, son causa de los fiebres
y a menudo fuertes desórdenes de las vías digestivas. Em-
pacho—de los jóvenes seres que no prenden nutrimentos
debilita y cuando esto se les administra el Jarabe para
Empacho que el Honorable Consejo de Higiene Pública
aprobó, y las madres de familia bien conocen y aprecian.
Solo él de la Botica del Globo de Montevideo, donde se
inventó y elabora debe considerarse legítimo.

la falta de apetito, los dolores de estómago, la
debilidad, los colores palidos, y las enfermedades
del sexo en general, se combaten con el Vino de
quina ferruginea de la Botica del Globo de Montevideo.

Esta casa recibe constantemente de Noruega el verdadero
ACILITE DE HIGADO DE BACALAO, que expide
a medida precisa.



LA LIBERTAD

PERIODICO DE LA MAÑANA

POLITICO, LITERARIO Y NOTICIOSO

Aparece los Jueves y Domingos

todo suscriptor tiene derecho a publicar gratis en la sección OMNIBUS

un aviso que no excede de tres líneas.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

<p